

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes	25
Fuera, trimestre	4
Extranjero, semestre	15
Número suelto	5
Número atrasado	10

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomas Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales).
 Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

En primera plana, línea..... 34
 En segunda plana ó entre noticias, id. 23
 En tercera plana, (sección anuncios), 10
 En cuarta plana y columnas precios convencionales.
 (Máximo desde 1950 pesetas en primera plana, y en segunda y 7 en tercera, hasta 100 pesetas.)
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos a punto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

Luis C. Giorgi DENTISTA

Pasará consulta de todas las enfermedades de la boca los días 3 y 4 del corriente mes de enero, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde en el Hotel Inglés. Avila.

ALARMA RAZONADA

Casi toda la prensa se ocupa estos días del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

Se asegura que las compañías de ferrocarriles ya tienen todo preparado para implantar los nuevos precios de dichas tarifas.

Esta decisión, esta preparación es sin duda contando con que el Gobierno autorice el aumento de las mismas.

El anuncio ha producido gran alarma en la opinión pública, alarma razonada, dado el encarecimiento actual de los artículos de primera necesidad.

Un nuevo aumento de las tarifas ferroviarias en los actuales momentos de hambre, cosa innegable, pues de ello dan fe los autos del levantamiento de cuatro cadáveres en la vía pública de la capital de España, caso vergonzoso para Madrid y sus autoridades; supondrá un doble encarecimiento de las subsistencias.

Somos de los que creemos que no tienen razón las compañías ferroviarias para solicitar tan importante aumento a pesar de lo que dicen sus estadísticas y balances.

Podrá ser difícil la situación de las empresas ferroviarias más, al igual que estas sufren las naturales consecuencias de la carestía de todos los productos y el aumento de sueldos y jornales todas las demás de carácter público y particular.

La elevación de los precios de transporte entraña un grave problema que afecta a toda la Nación cuyos habitantes tendrían que soportar un nuevo alza en la cotización de los artículos de primera necesidad, algunos de los cuales, con la autorización anterior, subieron hasta un 90 por 100 y otros en mayor proporción.

Bien está que el Estado se preocupe por la defensa de los intereses de las empresas que explotan tan necesarios servicios públicos pero no olvide la angustiosa situación que ya existe y puede agravar aquella decisión con respecto a otros negocios y mayor carestía de las subsistencias.

CAITA ABIERTA

Hacen falta cuartos

Querido amigo Qui...
 En EL DIARIO de ayer traía de un modo galante, cual siempre lo sabe de un grave conflicto. Y como lo urbano es a los lares consecuentemente además de lo atañente a cortés y eso no hace a lo va yo, que de cortés no siendo una pena sia tal al saber que no se ca por el caso de la casa.

En los tiempos que de escasez y carestía con usted reconocemos que muchas cosas las comprobamos del día en lo relativo a casas que están, efectivamente tan escasas y casi por consiguiente y que acorquinan a la hasta para el casamiento fundado de si mismo comenta que cuando con el día humanitario que todo casado tiene de aconsejar que comen en la cofradía por lo que aquel que yo que peno yo que pes, por bien, para lo rez, sino porque siendo amante del por el nupcial me intercon la mejor buena fe.

Y propongo circular al Alcalde, a este respecto para construir guardias que debe él tomar mejor dicho el Arquitecto.

Medidas para evitar que tantas mozas, me se nos queden sin casar por la carencia de cuartos para algunos.

Fray Zenón

Prórroga de la ley

En la «Gaceta» de ayer el ministerio de Hacienda Real orden: «Sométido a la deliberación de las Cortes en 14 de noviembre pasado el proyecto de ley de 1920 21, y hallándose el mismo pendiente del dictamen que en la actualidad estudia la Comisión de Presupuestos del Congreso de los señores diputados.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 14 de agosto último, se ha servido declarar se extienda prorrogada hasta 31 de marzo de 1920 la vigencia de la ley de Presupuestos a que dicha disposición legal se contrae, debiéndose considerar créditos propios del trimestre próximo de enero, febrero y marzo los comprendidos en el estado letra A a que hace referencia el artículo 1.º del Real decreto de 22 de agosto, dictado para cumplimiento de la aludida

ley, más los remanentes de los créditos que, según las disposiciones vigentes, sean utilizables durante el mismo trimestre.

tro de Abastecimientos con el mismo objeto.

Lo que desean los ganaderos es que «dentro de España», de unas y otras provincias, se les permita libremente transportar sus reses, aunque el Gobierno vi-

ha enseñado la boca de un revólver o se nos ha amenazado con entregar nuestros nombres a la «Guardia roja», que es como si nos sentenciaran a morir...

Y esto, compañeros, es horroroso.

¿Para qué habremos dado, pues, semana tras semana, parte importante de que han servido?

no será, por lo que a sí mismos merecen revolucio-

y los hombres a personajes y como los pe la clase obrera andoles salir de piensan en la cuando mo tie-

pero para dar un mijos, hay en los «lón» a disposición, y «otro mi», y «otro mi» a casa.

se dimero a disposición?

la hoja de los «s» en cenas sucesivas-camas, en presan el temor de peligro llevándose el su-

las siguientes

o queréis veros a quien deba No hay dineros el empleado en es entonces de depositado en «nuestros tres

o, preguntátenlo «botoles» del año

obrero barcelonés varios años una para los fondos del

ando ha pasado de trabajadores, a tado a veces el parte del jornal

de cuando el lock-out esos millones así arado, del trabajo si, que le inda nes cotidianas, calistas.

reinta mil o más: de familia.

mero reunido se para 100.000 bo-



colorchecker classic

calibrite

de cuartos limitares, en los casos que se cita en dicha Real orden.

La circulación de ganado

La Asociación de Ganaderos del Reino ha publicado una circular muy interesante, poniendo de manifiesto los perjuicios que ocasiona las dificultades que se ponen para la circulación del ganado de algunas provincias.

Las trabas que para ello se ponen hacen muy difícil el comercio de ganado y no ofrecen garantía oficial alguna.

Contra ello viene reiteradamente reclamando la Asociación General de Ganaderos, y hace días visitó al nuevo minis-

Nuestros Sindicatos han nutrido sus cajas con las cotizaciones que se nos han impuesto semanalmente, recaudando en lo que va del año 1919 más de «seis millones de pesetas». Y estos millones, en justicia, debieran servir ahora, para no sólo resistir al imbécil «lock-out» de los infames patronos, sino para que los obreros sindicados pudiéramos comer más o menos mal, pero al menos comiéramos. ¡Pues ahora no se nos paga! ¡Y ahora los sindicatos no nos dan ni para pagar! Y lo peor del caso es que si alguno hemos querido hacer prevalecer el criterio de que, ya que habíamos cotizado puntualmente durante meses y años, nos asistía el derecho de ser ahora socorridos «con nuestro dinero», se nos

Será cierto lo dicho por esos obreros o no lo será.

Pero es coincidencia curiosa que Peñaña se ponga enfermo, en ocasión tan comprometida.

Gozarán o no los «caudillos» de esas cenas suculentas y de esas fincas admirables y de esos viajes en coches-camas.

Pero si la recaudación semanal subía de 20.000 duros durante varios años, ¿dónde han ido a parar los quince, veinte o más millones de pesetas que eso supone, para que no pueda abonarse el jornal a todos los obreros parados, ni desde el segundo día del lock-out patronal?

¿Dónde ha ido ese formidable tesoro

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 25; Fuera, trimestre... 4; Extranjero, semestre... 13; Número suelto... 5; Número atrasado... 10.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Tomás Pérez 10. Teléfono núm. 311. (No se devuelven los originales). Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

En primera plana, línea... 26; En segunda plana ó entre noticias... 23; En tercera plana, (sección anuncios)... 10; En cuarta plana y continuadas precios convencionales; (Incluyen desde 150 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera, hasta 100 pesetas); (Cada inserción satisfará 10 céntimos a minuto.)

PAGO ADELANTADO. Información telegráfica y telefónica

Luis C. Giorgi DENTISTA

Passará consulta de todas las enfermedades de la boca los días 3 y 4 del corriente mes de enero, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde en el Hotel Inglés, Avila.

ALARMA RAZONADA

Casi toda la prensa se ocupa estos días del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

Se asegura que las compañías de ferrocarriles ya tienen todo preparado para implantar los nuevos precios de dichas tarifas.

Esta decisión, esta preparación es sin duda contando con que el Gobierno autorice el aumento de las mismas.

El anuncio ha producido gran alarma en la opinión pública, alarma razonada, dado el encarecimiento actual de los artículos de primera necesidad.

Un nuevo aumento de las tarifas ferroviarias en los actuales momentos de hambre, cosa innegable, pues de ello dan fe los autos del levantamiento de cuatro cadáveres en la vía pública de la capital de España, caso vergonzoso para Madrid y sus autoridades; supondrá un doble encarecimiento de las subsistencias.

Somos de los que creemos que no tienen razón las compañías ferroviarias para solicitar tan importante aumento a pesar de lo que dicen sus estadísticas y balances.

Podrá ser difícil la situación de las empresas ferroviarias más, al igual que estas sufren las naturales consecuencias de la carestía de todos los productos y el aumento de sueldos y jornales todas las demás de carácter público y particular.

La elevación de los precios de transporte entraña un grave problema que afecta a toda la Nación cuyos habitantes tendrían que soportar un nuevo alza en la cotización de los artículos de primera necesidad, algunos de los cuales, con la autorización anterior, subieron hasta un 90 por 100 y otros en mayor proporción.

Bien está que el Estado se preocupe por la defensa de los intereses de las empresas que explotan tan necesarios servicios públicos pero no olvide la angustiosa situación que ya existe y puede agravar aquella decisión con respecto a otros negocios y mayor carestía de las subsistencias.

CAITA ABIERTA Hacem falta cuartos

Querido amigo Quijano: EN EL DIARIO de ayer traía de un modo galano, cual siempre lo sabe hacer, de un grave conflicto urbano. Y como lo urbano es a los lares consecuentes además de lo atañente a cortés y esto no hace a lo valiente, yo, que de cortés no paso siendo una pesa sin tasa al saber que no se casa por el caso de la casa.

En los tiempos que corremos de escasez y carestía con una reconcentración que ambas cosas las tenemos como problema del día en lo relativo a casas que están, efectivamente, tan escasas y caro por consiguiente y que acocinan a la gente hasta a la casa.

de si me da el comentario que me llega con el día humanitario que todo casado tiene de aconsejar que conviene entrar en la cofradía, pero yo que aquel decía: ¡yo que peno yo que peno pes, por bien, para mi eso no rez, sino porque siendo amante del progreso... por el nupcial me intereso con la mejor buena fé.

Y propongo circunspecto al Alcalde, a este respecto, para construir guardidas que debe él tomar medidas... mejor dicho el Arquitecto.

Medidas para evitar que hartas mozas, mozos hartos, se nos queden sin casar por la carencia de cuartos... de cuartos para alquilar.

Fray Zenón de Moiateja.

Prórroga de la ley de Presupuestos

En la «Gaceta» de ayer se publica por el ministerio de Hacienda la siguiente Real orden:

«Sometiéndome a la deliberación de las Cortes en 14 de noviembre próximo pasado el proyecto de ley de Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1920-21, y hallándose el mismo pendiente del dictamen que en la actualidad estudia la Comisión de Presupuestos del Congreso de los señores diputados.

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 14 de agosto último, se ha servido declarar se entienda prorrogada hasta 31 de marzo de 1920 la vigencia de la ley de Presupuestos a que dicha disposición legal se contrae, debiéndose considerar créditos propios del trimestre próximo de enero, febrero y marzo los comprendidos en el estado letra A a que hace referencia el artículo 1.º del Real decreto de 22 de agosto, dictado para cumplimiento de la aludida

ley, más los remanentes de los créditos que, según las disposiciones vigentes, sean utilizables durante el mismo trimestre.

Estación meteorológica

Resumen de las observaciones efectuadas en la de esta ciudad:

DIA 1.º

Temperatura máxima a la sombra, 8'6. Temperatura mínima, -2'4.

DIA 2

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 667'7. Temperatura a la sombra, -1. Lluvia, 1'2. Dirección del viento, O.

PARA UNA OBRA DE CARIDAD

Al llamamiento que días pasados hizo desde estas columnas Equis, requiriendo la atención de cuantos desearan hacer una verdadera obra de caridad en favor de muchas familias humildes a quienes una situación de extrema necesidad obligó a empeñar prendas de abrigo en el Monte de Piedad, van respondiendo los generosos corazones que con sus donativos quieren contribuir a que los beneficiarios de esta institución de amor al prójimo alcancen al mayor número posible de necesitados.

No es de extrañar que vaya encontrando eco en los Buenos Abulenses aquella simpática iniciativa que puede llevar a tantos hogares pobres en estos días del crudo invierno, la satisfacción de recuperar modestas ropas a cuyo abrigo serán muchos los que sientan brotar en su alma el calor de la gratitud hacia los pudientes que abastecen su mano para socorrer la indigencia de sus cercanos necesitados.

Con gusto reiteramos hoy el llamamiento a que nos referimos, repitiendo que los donativos habrán de entregarse en las oficinas del Monte de Piedad, cuyos laboriosos funcionarios se asocian con verdadera complacencia a estos propósitos y harán público en su día los nombres de los donantes, haciendo constar las cantidades por las cuales contribuyeran y su inversión al objeto indicado.

Cuotas militares

PRÓRROGA DE PLAZO

Por Real orden del Ministerio de la Guerra fecha 30 del pasado mes de diciembre se ha ampliado el plazo hasta el día 15 de los corrientes para ingreso de cuotas militares, en los casos que se cita en dicha Real orden.

La circulación de ganado

La Asociación de Ganaderos del Reino ha publicado una circular muy interesante, poniendo de manifiesto los perjuicios que ocasiona las dificultades que se ponen para la circulación del ganado de algunas provincias.

Las trabas que para ello se ponen hacen muy difícil el comercio de ganado y no ofrecen garantía oficial alguna.

Contra ello viene reiteradamente reclamando la Asociación General de Ganaderos, y hace días visitó al nuevo minis-

tro de Abastecimientos con el mismo objeto.

Lo que desean los ganaderos es que «dentro de España», de unas y otras provincias, se les permita libremente transportar sus reses, aunque el Gobierno vigile rigurosamente las fronteras y castigue la exportación con toda severidad.

Ello demuestra que no se trata de exportar, sino «de regularizar el comercio nacional de ganados», en bien del consumo y de la producción.

Ecos de Hacienda

Recaudación del miércoles

Ingresos: 43 808 pesetas. Pagos: 1.074'24.

Ascenso

Ha sido ascendido a oficial de tercera clase, el auxiliar de primera de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, D. Joaquín Contreras.

Nombramiento

Por el señor Delegado de Hacienda, se ha nombrado, con el carácter de infermera, Administradora de Loterías de esta capital, a doña Aseñación Cifuentes.

EL SINDICALISMO POR DENTRO

BUENACASA, PESTAÑA Y SEGUÍ, MILLONARIOS

Somos carne de cañón, dicen los obreros.—O someterse o morir.—El dinero del obrero en los Bancos de París.—Juergas, cenas y finacs, para los jefes.

«La Epoca» publica la siguiente información de Barcelona:

«Un grupo de obreros honrados», haciéndose intérprete del sentir de miles de trabajadores catalanes, ha publicado una hoja, que se está leyendo avidamente, porque recoge determinados rumores y comentarios.

Protestan los obreros de que se les quiera someter al despotismo y explotación de los que se titulan nuestros jefes (de la clase trabajadora).

«Y este despotismo—añade la hoja citada—existe, y esta explotación de que somos víctimas es una realidad. ¡Sí, compañeros de trabajo; sí! Somos carne de cañón y seremos al fin, horriblemente engañados. Escuchad:

Nuestros Sindicatos han nutrido sus cajas con las cotizaciones que se nos han impuesto semana a semana, recaudando en lo que va del año 1919 más de «seis millones de pesetas». Y estos millones, en justicia, deberían servir ahora, para no sólo resistir al imbécil «lock-out» de los infames patronos, sino para que los obreros sindicados pudiéramos comer más o menos mal, pero al menos comiéramos. ¡Pues ahora no se nos paga! ¡Y ahora los sindicatos no nos dan ni para pan! Y lo peor del caso es que si alguno hemos querido hacer prevalecer el criterio de que, ya que habíamos cotizado puntualmente durante meses y años, nos asistía el derecho de ser ahora socorridos «con nuestro dinero», se nos

ha enseñado la boca de un revólver o se nos ha amenazado con entregar nuestros nombres a la «Guardia roja», que es como si nos sentenciara a morir...

Y esto, compañeros, es horroroso. ¿Para qué habremos dado, pues, semana tras semana, parte importante de nuestros jornales? ¿Para qué han servido tantos millones recaudados?

Para hacer la revolución no será, porque «esos» que se llaman a sí mismos «nuestros jefes» no quieren revoluciones ahora.

Ahora hay millones, y los hombres listos, que han llegado a personajes y entran en los ministerios como los perros en misa (gracias a la clase obrera que los encumbrió, haciéndolos salir de la nada), no recuerdan ni piensan en la señora Revolución sino cuando no tienen una peseta.

Y mientras no hay dinero para dar un poco de pan a nuestros hijos, hay en los Bancos de París «una millón» a disposición del compañero Seguí, y «otro millón» a nombre de Pestaña, y «otro millón» a nombre de Buenacasa.

¿Qué hace en París ese dinero a disposición de esos «amigos»?

Habían los obreros en la hoja de los despilfarros de los «jefes» en cenas suculentas, en viajes en coches-camas, en compras de fincas, y expresan el temor de que llegando el momento de peligro los «directores» vayan, llevándose el sueldo recaudado.

Terminad la hoja con las siguientes palabras:

«¡Compañeros! Si no queréis veros burlados, exigid cuentas a quien deba darlas, y preguntades: ¿No hay dinero más que para el personal empleado en los Sindicatos? ¿No? Pues entonces deidnos: ¿Por qué habéis depositado en los Bancos de París esos «nuestros tres millones»?

Si lo copiado es cierto, preguntádselo a su conciencia los «apóstoles» del sindicalismo.

Lo exacto es, que el obrero barcelonés ha pagado durante varios años una peseta a la semana, para los fondos del sindicato.

Lo exacto es, que cuando ha pasado un ramo numeroso de trabajadores, a los demás se ha aumentado a veces el tributo hasta la quinta parte del jornal diario.

Lo indiscutible es, que cuando el lock-out se implanta, todos esos millones así arrancados al sudor honrado del trabajador, dan poco más de sí, que le indispensable para mil raciones cotidianas, en los comedores sindicalistas.

Los parados son treinta mil o más: cada uno supone tres de familia.

Y a cambio del dinero reunido se entregan mil comidas, para 100.000 bocas hambrientas.

¿Está claro esto? Será cierto lo dicho por esos obreros o no lo será.

Pero es coincidencia curiosa que Pestaña se ponga enfermo, en una ocasión tan comprometida.

Gozará o no los «caudillos» de esas cenas suculentas y de esas fincas admirables y de esos viajes en coches-camas.

Pero si la recaudación semanal subía de 20.000 duros durante varios años, ¿dónde han ido a parar los quince, veinte o más millones de pesetas que eso supone, para que no pueda abonarse el jornal a todos los obreros parados, ni desde el segundo día del lock-out patronal?

¿Dónde ha ido ese formidable tesoro

A LOS MOZOS DEL REEMPLAZO DE 1919
Substitución del servicio militar en Africa

ARTURO COLLADA AGUILAR

Sucesor de Manuel Castanera

BARQUILLO, 20, MADRID

Esta casa pone en conocimiento de todos los mozos del remplazo actual, que han de ingresar en filas en la próxima concentración, que por la CUOTA DE 450 PESETAS como en años anteriores, les substituye del servicio en Africa durante los tres años, respondiendo CON SUS FINCAS del cumplimiento de los contratos. También admite contratos para los mozos del remplazo de 1920, antes del sorteo en los Ayuntamientos, al precio de 275 PESETAS, con iguales garantías. Para más detalles y petición de contratos, dirigirse EN AVILA: A DON ABELARDO GARCIA RESINA, Procurador, SAN SEGUNDO, 42.

de la Subsecretaría de este Ministerio comisiones de información de los Cuerpos, Armas, e Institutos del Ejército.

Artículo 2.º Estas comisiones informativas evacuarán cuantas consultas se las haga por la Superioridad y facilitarán cuantos datos, instrucciones, etcétera se las pida, fuera de la consideración de gerarquía, sobre asuntos que afectan a jefes, oficiales, clases y soldados del Ejército.

Así mismo informaron las solicitudes que sobre estos mismos asuntos se presenten.

Artículo 3.º Estas comisiones informativas se formarán y regirán por el Reglamento especial que apruebe el ministro de la Guerra.

De Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública señor Rivas ha dictado una disposición creando en la Biblioteca Nacional una sección para niños de ambos sexos.

Previsiones para evitar una huelga

El ministro de la Gobernación ha manifestado que se propone intervenir activamente para evitar la huelga anunciada por los cocheros de punto y empleados en las funerarias de Madrid.

El ferrocarril de Madrid a Valencia

Se ha declarado desierta la subasta anunciada para la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Prensa Asociada

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 2 (17:15.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100	75.20
Exterior	84.35
Amortizable 5 por 100	96.55
Idem idem (nuevo)	96.25
Idem 4 por 100	92.20
Banco de España	>>
Libre de España	300 >
Prestos	48.40
Libras	19.79
Marcos	10.70

LAS CORTES

LA SESION DE HOY

SENADO

A las tres y veinticinco de la tarde empieza la sesión bajo la presidencia de Sr. Sánchez Toca. En el banco azul toman asiento el

presidente del Consejo, Sr. Allendesalazar, y el ministro de Abastecimientos.

El Sr. Sánchez Toca pronuncia un discurso necrológico dando cuenta de la muerte del Arzobispo de Valladolid y pide conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El Sr. Fabié pregunta al ministro de Abastecimientos por qué dictó la Real orden derogando la disposición autorizando la exportación de arroz.

Le contesta el Sr. Terán afirmando que lo hizo a ruego de los arroceros.

El Sr. Garay pregunta por qué no se ha provisto la cuarta secretaría del Congreso.

Le contesta el presidente del Consejo, quien afirma que se pondrá de acuerdo con los jefes de los grupos políticos.

(Continúa la sesión).

Obrero agredido

En Vilafranca de Panadés ha sido herido el obrero José Prast, que hace pocos días se separó de los sindicatos.

La ciudad a oscuras

A consecuencia del terrible huracán que anoche se desarrolló se cayó un porta cables quedando la ciudad a oscuras durante unas horas.

DE OVIEDO

Suspension de un periódico

Por haberse negado los tipógrafos de la imprenta donde se confecciona «El Carbayón» a componer una nota en la que se protestaba de la agresión a uno obreros de Gijón que no han querido seguir las indicaciones de los sindicalistas la empresa y dirección de dicho diario han acordado suspender la publicación prefiriendo esto a vivir sometidos a la censura roja.

DE BARCELONA

El Chantre de la catedral enfermo

Se encuentra enfermo el Chantre de la Catedral.

En libertad

Ha sido puesto en libertad Antonio Casas, que fué detenido como supuesto autor del asesinato de Bravo Portillo.

Prensa Asociada

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 3 Sábado. Santos Antero, Pedro, Cirino y Primo

CULTOS

En la S. L. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa

y a las seis de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la octava de San Juan, conrito simp y color blanco.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo, -30.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo de 93 a 95 reales las 94 libras.
 Centeno de 69 a 70 reales las 90 libras.
 Cebada de 54 a 55 reales la fanega.
 Algarrobas de 63 a 69 reales la fanega.
 Cálculase la entrada de trigo en 5.0 fanegas.
 Tendencia del mercado, firme.
 Temporal, bueno.

Sanchidrián 15.

Nota detallada del mercado celebrado en el día de la fecha.

Algarrobas se han vendido 120 fanegas de 67 a 68 reales.

Cebada 103 fanegas de 53 a 54.

Centeno, 70 fanegas, de 71 a 72.

Trigo 1.700 fanegas de 97 a 98 reales las 94 libras.

1.200 cabezas de ganado lanar, 48 de cerda, 24 vacuno, mular 14 y asnal 14.

Tendencia del mercado: firme.
 Temporal: de lluvias.

Peñaranda de Bracamonte.—25.

Trigo, entrada 600 fanegas, veniéndose de 91 a 92 reales la fanega.

Cebada, 180, de 53 a 54 id.

Centeno, 160 de 72 a 73 id.

Algarrobas, 300, de 63 a 64 id.

Guisantes, 200, de 79 a 80 id.

Harina de 1.ª a 30 reales arroba.

Idem de 2.ª a 27 id. id.

Idem de 3.ª a 28 id. id.

Hay ofertas de trigo 93 reales fanega.

Pagan a 92 y 93 según clase.

Compras se han hecho varias paralizadas con precios fijos.

Tiempo: de hiegos y frío.

Aspecto de los campos: bueno, continúan presentando un magnífico aspecto.

Regularmente concurrido hemos tenido el mercado correspondiente a la presente semana.

Las entradas de granos han sido buenas, vendiéndose todo a los precios fijados.

Cantalapiedra.—28.

Trigo entrada 400 fanegas, de 93 a 94 reales las 94 libras.

Centeno 65 de 73 a 74 reales las 92 libras.

Cebada 84 de 53 a 54 reales la fanega.

Algarrobas 230 de 66 a 67 id.

Harina de 1.ª a 32 reales arroba.

Compras encalmadas.

Tiempo humedo.

Aspecto de los campos, bueno.

Se alquila

cuarto y cochera. Carretera de Madrid letra B.

Razón en la misma.

SE VENDE un piano y otras varias cosas

Carretera de Madrid, 9.

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares.

(AVILA)

TOS-CATARROS-GRIPPE

se previene y cura con las pastillas Klam. Dos reales la caja en todas las farmacias y en Avila Farmacia Paradinas, Alcázar 3.

Pescado fresco

Lo envío a todas provincias, Dirigirse: calle Corrida, 14 y 16, bajo. GIJÓN.

FONDA LA UNIVERSITARIA

Hospedaje económico San Bernardo 43.

Madrid

Carburo de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

Gran Centro de Contrataciones

del Servicio Militar de Africa

Establecido en Madrid, calle de la Palma, 69, principal

CASA FUNDADA DESDE EL AÑO 1890

Propiedad de su Director: D. Ramón Boixareu y Claverol

Precio de las operaciones

Contrato para librarse de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos	265 pesetas.
Contrato para librarse de Africa antes del sorteo en las Cajas	450 "
Contrato para librarse de Africa después del sorteo en las Cajas	900 "
Contrato para disminuir el servicio a 12 meses y librarse de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos	750 "
Contrato para disminuir el servicio a 12 meses en el Ejército de la Península y librarse de Africa después del sorteo en Cajas	1.100 "

SUERTE DE QUINTAS

Representante en esta, Don Segundo Fernández Martín, Procurador y Subdirector de la Compañía de Seguros contra incendios «La Catalana». Plaza del Alcázar núm. 16, 2.º

JARABE YER

CURA

todas las enfermedades del Pecho y Vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir con éxito seguro Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a

Jorge Martín e Hijos, del (Valladolid.)

ALAEJOS

TOS, CATARROS, BRONQUITIS

Se curan con

PULMONIL-VALLE

Preparación la más eficaz, para curar catarros crónicos, infecciones gri-pales, afecciones de los pulmones y de los bronquios.
Adoptado en Clínicas y Hospitales.
Venta en Madrid, Almirante núm. 23, Farmacia.

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE
G. F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE

JOSÉ CABRILLO MAYOR

Avenida del Mirat número 1, Salamanca

En esta casa se construyen campanas de todas las formas y tamaños, tanto en forma romana, esquilón y entretalle. También se construyen cabezas o yugos para el volteo de las campanas, de madera o hierro fundido, bajos torneados con exacta proporción al peso de las campanas, cojinetes de caja con ruedas de ocho a diez centímetros que facilita el volteo de las campanas.

Esta casa garantiza el buen sonido y duración de sus campanas y da facilidades para los pagos, sin que por esto se aumente el precio de fundición.

Para que los señores párrocos o encargados de las parroquias puedan informarse del excelente resultado de las campanas de esta casa, véase la lista de campanas fundidas para la Diócesis de Avila desde el año 1915 a 1917, con el peso aproximado de cada una.

Para Avila: PP. Dominicos, fundida una campana de 800 kilos; otra para el convento de San Antonio de 270 kilogramos; otra para las Madres de la Medalla Milagrosa, 30 kilogramos; Langa, otra 500 idem; Pascualbobo, 520 idem; Santa María del Arroyo, anejo de Mañogañudo, 400 idem; Solosancho, 540 idem; Muñana 270 idem; Villafranca, 220 idem; Horcajaqa, tres, una de 650, otra de 340 y otra de 260 idem; Bohoyo, 380 idem; Navatejares, 70 idem; Hurrumpascual, 280 idem; Gamonal, 190 idem; Papatrigo, 528 idem; Peñaiba, dos, una de 290 y otra de 180 idem; Gutierre-Muñoz, 570 idem; Martínmuñoz de las Posadas, 220 idem; Sanchidrián, tres, una de 520, otra de 170 y otra de 50 idem; Casulas 200 idem; Escarabajosa, 50 idem; Fontiveros, 230 idem; La Cebolla, 225 idem; Gotarredoncha, 230 idem; Muñotello, 330 idem; Villanueva del Campillo, dos, una de 900 y otra de 92 idem; Oropesa, una de 170 idem; Torrico, dos, una de 330 y otra de 180 idem; Gavilanes; una de 170 idem; Flores de Avila, 820 idem; Vaideverdeja, 399 idem; Barraco 1.415 idem; Marlin, 90 idem; Blascomillán, 362 idem, y Berlanas, 87 idem.

Esta casa tiene en construcción las magníficas campanas del Real Monasterio de El Escorial.

PIDANSE CATALOGOS

¿Quiere Ud. en Pascuas
tener cara de Pascua?

Nada más fácil si

le regalan una
máquina de afeitar

25 **Gillette** **25**
admirable y admirada
maravilla de perfección.

Gillette Safety Razor S.A.E. FERNANFLOR 6, MADRID




VEGETAL ANDINO

PRODIGIOSO
CONTRA LA

ALVICIE

Nutre la raíz del cabello, estimula vigorosamente su crecimiento y detiene su caída, para las Señoras y los niños que tienen el pelo anémico, no hay mejor.

PEREZUR, S. A. — Muntaner 134.
Per mayor: Pérez, Martín y Compañía



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 28.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, ORUGUA Y M. BUENOS

66 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES

Agencia en Avila: D. Emilio González

OFICINAS
Calle del Alcázar s/n. 6. 3.º despacho

El Diario de Avila
Se vende en
AREVALA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7 para San Juan de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 4.


LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28, y de Sevilla, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 28 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de San Juan de Tenerife, el 14, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colon el 14 para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Gáliz y Barcelona.

LÍNEA DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puerto Rico. Regreso de Fernando Poo el 4, saliendo las escalas de Veracruz y de la Península, saliendo en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA
Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los espaciales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se van fijando y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su larga y feliz existencia. Todos los vapores tienen telégrafos sin hilos, y están provistos de todas las comodidades para todos los puertos del mundo, servicios de primera clase.



INTERESA A USTED

Amigo Débil

PABA CURAR PRONTO,
TOMAR

Elíxir CALLOL

que dá fuerza,
vigor y juventud

Y los Médicos le llaman el
Remedio de los Débiles

Hecho y Preparado y Recomendado
por la Real Academia
de Medicina y Cirugía

PREPAREDADO EN BARCELONA

PROSPECTO EXPLICATIVO
PIDESE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

MARIA A. DE VARGAS

PROFESORA EN PARTOS

Es matrona de la CASA DE MATERINIDAD
Plaza de Lavapiés 4, principal. — MADRID

Consulta profesional.
Hospedaje higiénico para embarazadas. — Precios convenientes.

HARINAS Y CEREALES

Venta en comisión y cuenta propia
Santiago González (hijo)
Peña-Castillo Santander